



Bellavista, 04 de abril 2019

Señor

Presente.-

Con fecha 04 de abril del año dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 097-2019-D-FCNM.- Bellavista, 04 de abril 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 030-2019-DAM-FCNM (expediente N° 403), recibidos el 29.03.2019, respectivamente, con los que el Director del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite en la Distribución de Carga Lectiva y Administrativa de los Docentes Nombrados y Contratados correspondiente al Semestre Académico 2019-A, para su aprobación.

CONSIDERANDO

Que, el Art. 32° de la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, que entre otras cosas, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Jefes de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación y la unidad de Posgrado, respectivamente;

Que, la misma ley universitaria referida en el artículo 79° norma las funciones del docente universitario, señalando que tiene como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria en los ámbitos que le corresponde; teniendo el derecho de elegir y ser elegido en las instancias de dirección institucional o consulta según corresponda sig..., presentando informes sobre sus actividades en los plazos que fijen las normas y cuando les sean requeridos; observando conducta digna al elegir y ser elegidos en las instancias de dirección institucional o consulta según corresponda;

Que, de acuerdo al Art.46°, inciso 46.3 c), del Estatuto de la Universidad, concordante con el Art. 179°, inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene una estructura orgánica y funcional que comprende a los Órganos de Gobierno, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea; entre los Órganos de Apoyo Administrativo se encuentra la Oficina de Servicios Generales;

Que, mediante Resolución N° 058-2019-D-FCNM de fecha 21 marzo 2019, se propuso al Consejo Universitario, el otorgamiento de licencia con goce de haber a la profesora asociada; tiempo completo, Lic. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena, para la culminación de su tesis para la obtención del Grado de Maestría y, realizar sus estudios de idioma desde el 01 de abril al 11 de agosto 2019;

Que, siendo necesario dar continuidad a las labores inherentes a la Oficina de Servicios Generales; mediante Resolución N° 069-2019-D-FCNM se encarga como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática a partir del 01 abril al 11 de agosto de 2019, al profesor ordinario Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo.

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral: 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada al 01 de abril del 2019, a los miembros de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, como sigue:

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Mg. Wilfredo Mendoza Quispe : Director
Lic. Elsa Marisa Quispe Cárdenas : Miembro

2°. **ESTABLECER**, que los responsables de la oficina designada presenten informes oportuna y continuamente.

3°. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Rector, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM, Oficina de Servicios Generales para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano